

Encuentro Red VCM CUECH: Estudiantes vinculados con el Territorio

Concepción, 26 de noviembre de 2024



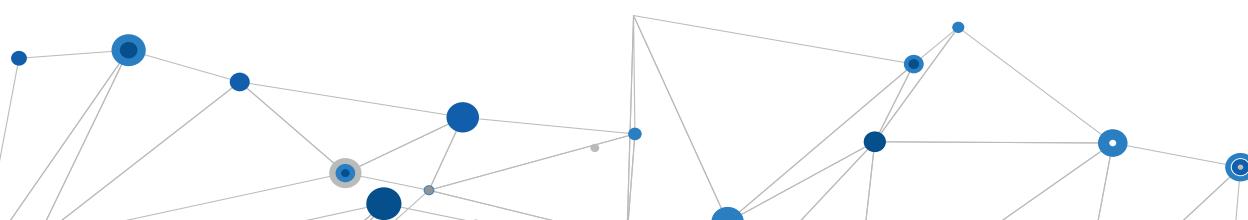
UNIVERSIDAD
DE SANTIAGO
DE CHILE

Cuestiones Socio-Ambientales en la comuna de Tilitil, Montenegro y Rungue: impactos, evolución y abordaje jurídico-ambiental

Facultad de Derecho
Carrera Derecho

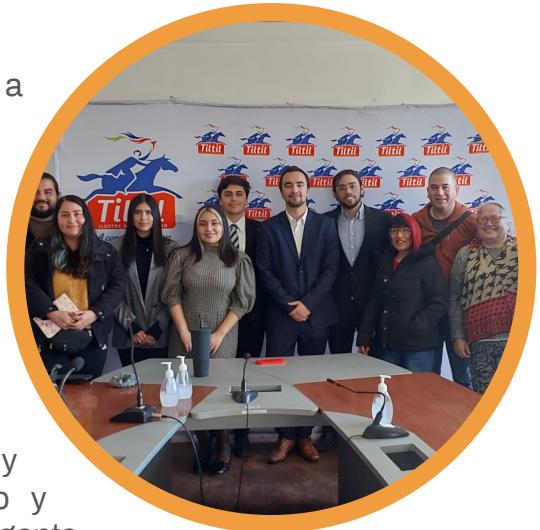
Dirigen:

Constanza Godoy Muñoz, Catalina Araya Díaz,
Carlos Mondaca Espinoza, Gustavo Rojas Tamayo,
Benjamín Muñoz Murillo



Descripción:

El proyecto investigó las cargas ambientales que afectan a las localidades de Rungue y Montenegro, en Tilitil, donde 12 de 16 empresas analizadas resultaron contaminantes. Autorizadas por el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (1997), estas empresas generan una carga ambiental preocupante, pese a contar con evaluaciones del Servicio de Evaluación Ambiental.



Objetivos:

Determinar y evidenciar las problemáticas ambientales y jurídicas presentes en las comunidades de Montenegro y Rungue, comuna de Tilitil, en cuanto al marco regulatorio vigente, a través de una investigación empírica y dogmática.

Resultados:

- Investigación y análisis sobre: testimonios de sus pobladores, Informes ambientales, permisos ambientales., informes administrativos, contacto con el área comunitaria de las empresas (si es que existe), recopilación de doctrina nacional sobre temas ambientales, doctrina de justicia ambiental distributiva y jurisprudencia de los Tribunales de Justicia
- Informe en 5 capítulos sobre: antecedentes históricos de la comuna de Tilitil, empresas ubicadas en Rungue y Montenegro, problemática en derecho de aguas y minería en Tilitil, análisis de la carga ambiental percibida por Tilitil, versus los ingresos que recibe la municipalidad.
- Divulgación de resultados ante la comunidad de Tilitil y a público general a través de canales digitales.

Aprendizajes:

Conclusiones sobre la ineeficacia del sistema legal, la institucionalidad ambiental y los tratados internacionales ratificados por nuestro país, debido a que aún existen territorios al margen de su resguardo, debido a vacancias o autorizaciones legales expresas.

